

Premio Catalina Mendoza, un Impulso a la Investigación a la Medicina Integrativa

Porque de la innovación nace el conocimiento, Congregación Mariana Trinitaria convoca al Premio Catalina Mendoza Arredondo al Impulso a la Investigación en Medicina Integrativa

La Ley General de Educación señala que México debe invertir al menos el 1 por ciento de su PIB a la investigación científica y al desarrollo Tecnológico, sin embargo, la legislación no se cumple. CMT, en su compromiso por llevar bienestar a los grupos más desfavorecidos, promueve la investigación; en el caso del Premio Catalina Mendoza, al impulso a la medicina integrativa.

La Doctora Honoris Causa Catalina Mendoza Arredondo fundó Congregación Mariana Trinitaria con el firme objetivo de mejorar la salud de las personas en situación de vulnerabilidad, entendiendo que esta no se alcanza sin contar con los elementos de bienestar necesarios: alimentos, vivienda, educación, servicios básicos; entre otros.

El Premio Catalina Mendoza al Impulso a la Investigación en Medicina Integrativa nace en su honor, ya que fue una mujer que dedicó su vida a trabajar por los sectores más desprotegidos de la sociedad, una profesional que nunca tuvo límites, un ser humano que dejó este mundo sólo para convertirse en leyenda.

“Para honrar los ideales de su fundadora, el Premio Catalina Mendoza Arredondo promueve la investigación científica en materia de salud, especialmente en la medicina tradicional y complementaria”; destacó Erika Leyva Mendoza, Presidenta del Consejo de Administración de CMT.

Alineado con el plan estratégico de la Organización Mundial de la Salud, el premio busca garantizar una mejor asistencia a los pacientes cuyos tratamientos y prácticas tradicionales representan su principal fuente de atención sanitaria y facilitar su integración en los sistemas nacionales de salud.



Fomentar la investigación, el objetivo

El Premio Catalina Mendoza al Impulso a la Investigación en Medicina Integrativa tiene como objetivo reunir a médicos, profesionales de la salud, científicos, investigadores, psicólogos, economistas, políticos en la salud, afines a la investigación.

Busca fomentar la participación transdisciplinaria en proyectos de investigación sobre salud y que promueva el conocimiento de la medicina tradicional, alternativa y complementaria; escasamente abordados por estudios especializados.

Además, busca promover una relación más estrecha, dinámica y de cooperación entre CMT y la comunidad académica y científica.

Las fechas		
		
01 de junio al 18 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2022	25 de marzo de 2022
Recepción de trabajos	Anuncio y publicación de los trabajos seleccionados en www.premiocatalinamendoza.org	Ceremonia de entrega de premios

Incentivar la investigación, una necesidad

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley General de Educación, el Estado debe invertir como mínimo un 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en materia de Educación, del cual el 1 por ciento debe dirigirse a la investigación científica y el desarrollo tecnológico realizado por instituciones de educación pública superior.

Lo anterior, lo detalla la investigación *La crisis mexicana de la inversión en el conocimiento científico*, elaborada por el Observatorio de Innovación Educativa, del Tecnológico de Monterrey. “El Conacyt, en teoría, administra y distribuye los fondos para la producción de conocimiento científico”, indica el análisis.

Pero esta meta no ha sido alcanzada en más de una década. La inversión en el conocimiento sufre de un déficit nacional que la pone en desventaja en comparación con los recursos asignados a las comunidades científicas de otros países, afirma el análisis.

El análisis del Tecnológico de Monterrey detalla que la inversión federal en ciencia y tecnología no ha sido consistente en alcanzar ese 1 por ciento estipulado en la Ley General de Educación en más de una década.

“Los fondos invertidos oscilaron entre el 0.2 por ciento y el 0.3 por ciento del PIB antes del 2014. Se registró un repunte entre 2014 y 2015, en el que la cifra ascendió a 1.5 por ciento; pero, posteriormente, se inició un marcado descenso en el presupuesto de aprobado en 2019 y en el proyecto presentado por el Ejecutivo en 2020, en que se registró un 0.8 por ciento del presupuesto federal (0.4 por ciento del PIB) destinado a la producción académica y científica”, explica el Tecnológico de Monterrey.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que México invierte 0.4 por ciento de su PIB en investigación y desarrollo, lo cual asciende a 9 mil 458.5 millones de dólares de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA por sus siglas en inglés).

	Líneas de investigación	
1. Salud corporativa	- Casos prácticos que benefician la salud corporativa. - Investigación, desarrollo e innovación de alternativas terapéuticas eficaces y asequibles en el ramo de la salud corporativa. - Bienestar psicológico y psicosocial. - Estrategias e implementaciones de la cultura del bienestar laboral. - Impacto económico de los problemas de salud en las empresas. - Otros temas de relevancia en salud corporativa	
2. Salud comunitaria	- Estudios de casos de proyectos de Salud Comunitaria en países en desarrollo. - Diseño e implementación en Políticas Públicas en salud comunitaria. - Abordajes pedagógicos que incorporen la Salud Comunitaria. - Salud Mental Comunitaria. - Diseño y evaluación de programas de salud con impacto comunitario. - Otros temas de relevancia en salud comunitaria.	
3. Economía de la salud	- Evaluaciones económicas basados en modelos de decisión y estudios de casos específicos. - Medición y valuación en el sector salud. - Impacto presupuestario en salud. - Calidad de vida relacionada a la salud. - Análisis de políticas sanitarias (regulación de mercados en salud). - Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Revisiones Sistemáticas. - Otros temas de relevancia en Economía de la Salud.	
4. Medicinas complementarias o alternativas	- Estudios históricos de las MCA. - Aplicación de las MCA a diferentes padecimientos. - Terapéuticas de la MCA. - Nuevas tecnologías aplicadas a las MCA. - Temas generales de MCA.	

Los trabajos de investigación presentados deberán mostrar resultados tangibles o suponer un beneficio para la sociedad gracias a la aplicación práctica de los resultados obtenidos. Estos serán recibidos del 1 de junio al 18 de diciembre del 2021 al correo cmt@cmt.org.mx.

En la página web www.premiocatalinamendoza.org se pueden consultar los detalles del Premio Catalina Mendoza al Impulso a la Investigación en Medicina Integrativa.

